



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE ACTUARÍA CON  
ADSCRIPCIÓN A LA PRIMERA PONENCIA DE LA SALA  
SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**

---En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la presente Acta de Entrega-Recepción. -----

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 10 diez de Abril de 2023 dos mil veintitrés, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Actuaría de la Primera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, sito en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentación e información relativa respecto de su cargo como Actuario con adscripción a la Primera Ponencia de la Sala Superior, el C. **CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ ESTRADA**, hace entrega formal a la C. **MARTHA PATRICIA ARMENTA DE LEON**, servidora pública que estará encargada del área, identificándose el **C. CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ ESTRADA**, con cédula estatal definitiva con fotografía con número de folio [REDACTED]

[REDACTED] expedida por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, y la C. **MARTHA PATRICIA ARMENTA DE LEON**, servidora pública que estará a cargo del área, se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED]

[REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas de la portadora, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portadora, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920. -----

---Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el C. **CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ ESTRADA**, designa como testigo a la C. **Laura Leticia Álvarez Carrillo**, quién se identifica con credencial laboral con fotografía con número de folio 0009 (cero, cero, cero, nueve), expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] y quien

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Nº ELIMINADO 84



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE ACTUARÍA CON ADSCRIPCIÓN A LA PRIMERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920. -----

---Asimismo, la C. MARTHA PATRICIA ARMENTA DE LEON, servidora pública quien será encargada del área, conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, designa como testigo al C. Adrián Rodríguez Cárdenas quien se identifica con cédula estatal definitiva con fotografía con número de folio [ ] [ ]), expedida por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, con Registro Federal de Contribuyentes [ ] en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920 -----

---También se encuentra presente en este acto la C. ALICIA YADIRA GAONA SANCHEZ, comisionada por el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para intervenir en la presente Acta conforme a los establecido por los artículos 16 fracción III, 24 y 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en que se informa por el servidor público que concluye su encargo, sobre el estado que guardan los asuntos a su cargo. -----

---Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia como Actuario con adscripción a la Primera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el C. CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ ESTRADA para estos efectos, se entregan en esta Acta los formatos y el soporte documental correspondiente que a continuación se menciona, los cuales constan de 3 (tres) fojas útiles por sus anversos y reversos del Acta, 4 (cuatro) fojas, integradas por sendas identificaciones de los comparecientes y sus testigos, y 15 (quince) fojas de formatos y formularios agrupados en 4 (cuatro) anexos mismas que son copias simples y que a continuación se mencionan:

Formulario		Conceptos	
Archivos			
1	RH-1	No Aplica	Informar la Estructura Orgánica Vigente
2	RH-2	No Aplica	Plantilla de Personal
3	RM-1	No Aplica	Inventario de Almacenes
4	RM-3	No Aplica	Inventario de Vehículos de Transporte y Maquinaria
5	RM-7	Sí Aplica	Relación de Sellos Oficiales
6	RM-8	No Aplica	Medios de Dotación de Combustible
7	RM-9	No Aplica	Relación de Mobiliario y Equipo de Computo

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE ACTUARÍA CON  
ADSCRIPCIÓN A LA PRIMERA PONENCIA DE LA SALA  
SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**

Formulario		Conceptos	
Archivos			
8	AP-1	Si Aplica	Asuntos Pendientes o en Trámite
9	AP-2	No Aplica	Otros asuntos que el Servidor Público Saliente entrega
10	DD-1	No Aplica	Archivos en Resguardo
11	DD-2	No Aplica	Relación de Normatividad Vigente
12	DD-4	No Aplica	Estudios o Proyectos Ejecutados Durante su Gestión
13	DD-5	No Aplica	Estudio de Proyectos No Ejecutados
14	DD-8	Sí Aplica	Documentación e Información Adicional o Complementaria

--- Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente Acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar. -----

--- El C. **CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ ESTRADA**, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 6 fracción II, 8º, 9º, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como Actuario con adscripción a la Primera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta, mismo que fue advertido en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente. -----

----- **HECHOS.** -----

**I.- SITUACION PROGRAMATICA.** NO APLICA -----

**II.- SITUACION PRESUPUESTARIA.** NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no manejar recursos financieros en el área y no tener presupuesto asignado por área. -----

**III.- ESTADOS FINANCIEROS.** NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no elaborar estados financieros ni contar con un área contable para este efecto. -----

**IV.- RECURSOS FINANCIEROS.** NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no contar con recursos financieros en la entidad, a saber, documentos y cuentas por cobrar, cheques, vales o efectivo, vales por conceptos diversos, etc. -----

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.** NO APLICA. -----

**Donativos y subsidios.** NO APLICA. -----

**V.- RECURSOS MATERIALES.** -----

**1.-** En el formato RM9 Relación de Mobiliario y Equipo de Computo **no** se relacionan los bienes muebles inventariables con los que el servidor público ejercía su encargo, manifestando el servidor público que entrega que **no** cuenta con resguardo de CPU, Monitor, Teclado, y demás muebles -----

**2.-** Se hace constar que los usuarios, contraseñas, software, programas y



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE ACTUARÍA CON  
ADSCRIPCIÓN A LA PRIMERA PONENCIA DE LA SALA  
SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

licencias, o bienes o recurso tecnológicos, manifestando el servidor público que entrega que no cuenta con equipos de estas características que le hayan sido asignado. -----

3.- Vehículos. NO APLICA. -----

4.- Obras de Arte y Decoración. NO APLICA. -----

5.- Libros, manuales y publicaciones. El formato DD2 Relación de normatividad Vigente NO APLICA -----

6.- Existencias en Almacén. NO APLICA -----

7.- Contratos Diversos. NO APLICA -----

8.- Relación de inmuebles. NO APLICA -----

9.- Archivos. En el formato DD8 Documentación e Información adicional o complementaria NO APLICA -----

10.- Caja(s) Fuerte(s). NO APLICA -----

VI.- OBRA PUBLICA. NO APLICA -----

VII.- RECURSOS HUMANOS. En el formato RH1 de Estructura Orgánica Vigente y relación en el formato RH2 Plantilla del Personal NO APLICAN -----

VIII.- INFORME DE ASUNTOS A SU CARGO Y DEL ESTADO QUE GUARDAN. En el Anexo 01 formato AP1 Asuntos Pendientes ó en Trámite y Concluidos se relacionan un total de 33 expedientes en 2 (dos) fojas -----

IX.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. -----

El servidor público que entrega, manifiesta que hasta el día viernes 31 treinta y uno de marzo del dos mil veintitrés, no existen solicitudes de información a su cargo, pendientes de atender que le hubieran hecho del conocimiento. --

X.- ARCHIVOS EN RESGUARDO. NO APLICA -----

XI.- ANEXO 02 formato RM7 Relación de Sellos Oficiales, se relacionan tres ----

XII.- DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ADICIONAL O COMPLEMENTARIA. En el Anexo 03 formato DD8 se relacionan acuses relativos a correspondencia foránea. -----

XIII.- Se le hace saber a la C. **MARTHA PATRICIA ARMENTA DE LEON**, servidora pública quien quedara como encargada del área, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, debe verificar y validar físicamente el contenido de las 15 (quince) fojas de formatos, agrupados en 4 (cuatro) anexos que forman parte integral de la presente Acta de Entrega-Recepción así como el contenido de la misma, en un término no mayor a **treinta días hábiles** contados a partir del presente acto de Entrega-Recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

XIV.- Por su parte el C. **CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ ESTRADA**, servidor público que entrega, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo señalado en los artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

XV.- Se hace saber al C. **CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ ESTRADA**, servidor público que entrega, que la presente Acta de Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo. -----

XVI.- CIERRE DEL ACTA -----

El C. **CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ ESTRADA** manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. -----

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large cross-like mark and several illegible signatures.



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE ACTUARÍA CON  
ADSCRIPCIÓN A LA PRIMERA PONENCIA DE LA SALA  
SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**

Página 5 de 5

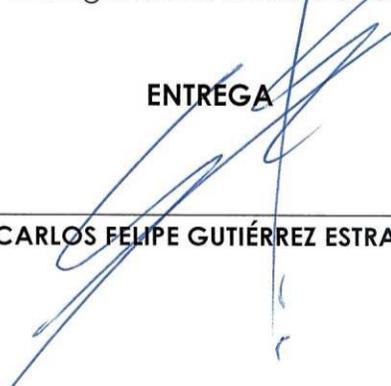
Los Anexos que se mencionan en esta Acta y que fueron firmados por el responsable de su elaboración, forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por el servidor público que entrega y el que recibe. -----

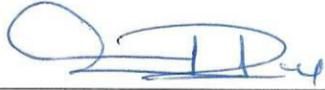
**XVII.-** La C. **ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ**, representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, sin existir en este momento manifestación alguna de los Servidores Públicos que intervienen en la presente Acta. -----

---Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando para constancia el Acta, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron, imprimiéndose la misma en 03 tres tantos, entregándoles a cada uno un ejemplar de la misma. -----CONSTE

**ENTREGA**

**RECIBE**

  
\_\_\_\_\_  
**CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ ESTRADA**

  
\_\_\_\_\_  
**MARTHA PATRICIA ARMENTA DE LEON**

**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL TRIBUNAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**

  
**LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ**

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

  
**C. Laura Leticia Álvarez Carrillo**

  
**C. Adrián Rodríguez Cárdenas**

---La presente hoja de firmas, forma parte integral del **Acta de Entrega-Recepción** de fecha 10 diez de Abril de 2023 dos mil veintitrés, correspondiente al puesto de Actuario adscrito a la Primera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, donde entrega el C. Carlos Felipe Gutiérrez Estrada y recibe la C. Martha Patricia Armenta de León.

**ANEXO**

**01**

**AP1 EXPEDIENTES EN PODER DEL SERVIDOR PUBLICO**

No. CONS.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	ESTADO PROCESAL	FECHA ULTIMA ACTUACION	PROMOCIONES PENDIENTES POR NOTIFICAR	OBSERVACIONES (EXPEDIENTES EN ACTUARIA)
1	203/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Admisión	Notificación Magistrado	Ayuntamiento de Guadalajara	Recusación con causa
2	209/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Admisión	Notificación Magistrado	Ayuntamiento de Guadalajara	Recusación con causa
3	213/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Admisión	Notificación Magistrado	Ayuntamiento de Guadalajara	Recusación con causa
4	215/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Admisión	Notificación Magistrado	Ayuntamiento de Guadalajara	Recusación con causa
5	217/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Admisión	Notificación Magistrado	Ayuntamiento de Guadalajara	Recusación con causa
6	231/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Admisión	Notificación Magistrado	Ayuntamiento de Guadalajara	Recusación con causa
7	237/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Admisión	Notificación Magistrado	Ayuntamiento de Guadalajara	Recusación con causa
8	241/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Admisión	Notificación Magistrado	Ayuntamiento de Guadalajara	Recusación con causa
9	247/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Admisión	Notificación Magistrado	Ayuntamiento de Guadalajara	Recusación con causa
10	249/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Admisión	Notificación Magistrado	Ayuntamiento de Guadalajara	Recusación con causa
11	253/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Admisión	Notificación Magistrado	Ayuntamiento de Guadalajara	Recusación con causa
12	255/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Admisión	Notificación Magistrado	Ayuntamiento de Guadalajara	Recusación con causa
13	263/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Admisión	Notificación Magistrado	Ayuntamiento de Guadalajara	Recusación con causa
14	269/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Admisión	Notificación Magistrado	Ayuntamiento de Guadalajara	Recusación con causa
15	271/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Admisión	Notificación Magistrado	Ayuntamiento de Guadalajara	Recusación con causa
16	281/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Admisión	Notificación Magistrado	Ayuntamiento de Guadalajara	Recusación con causa
17	283/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Admisión	Notificación Magistrado	Ayuntamiento de Guadalajara	Recusación con causa
18	289/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Admisión	Notificación Magistrado	Ayuntamiento de Guadalajara	Recusación con causa
19	291/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Admisión	Notificación Magistrado	Ayuntamiento de Guadalajara	Recusación con causa
20	305/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Admisión	Notificación Magistrado	Ayuntamiento de Guadalajara	Recusación con causa
21	309/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Admisión	Notificación Magistrado	Ayuntamiento de Guadalajara	Recusación con causa
22	311/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Admisión	Notificación Magistrado	Ayuntamiento de Guadalajara	Recusación con causa
23	315/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Admisión	Notificación Magistrado	Ayuntamiento de Guadalajara	Recusación con causa
24	319/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Admisión	Notificación Magistrado	Ayuntamiento de Guadalajara	Recusación con causa

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

25	89/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Sentencia	Acuerdo ordena notificar Sentencia	Notificación a las partes	Recusación con causa
26	87/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Sentencia	Acuerdo ordena notificar Sentencia	Notificación a las partes	Recusación con causa
27	93/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Sentencia	Acuerdo ordena notificar Sentencia	Notificación a las partes	Recusación con causa
28	95/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Sentencia	Acuerdo ordena notificar Sentencia	Notificación a las partes	Recusación con causa
29	97/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Sentencia	Acuerdo ordena notificar Sentencia	Notificación a las partes	Recusación con causa
30	99/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Sentencia	Acuerdo ordena notificar Sentencia	Notificación a las partes	Recusación con causa
31	101/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Sentencia	Acuerdo ordena notificar Sentencia	Notificación a las partes	Recusación con causa
32	115/2023	Ayuntamiento de Guadalajara	Magistrado Cuarta Sala Unitaria	Sentencia	Acuerdo ordena notificar Sentencia	Notificación a las partes	Recusación con causa
33	1235/2022	Monica Jeanette Gómez González	Secretaría de Seguridad del Estado	Amparo	Acuerdo ordena emplazamiento	Emplazamiento al Tercero Interesado	Reclamación





**ANEXO**

**02**

**RM7 RELACIÓN DE SELLOS OFICIALES**

IMPRESIÓN DEL SELLO	DEPARTAMENTO	USO	RESGUARDANTE	OBSERVACIONES
 <p><b>JALISCO</b> <b>SECRETARÍA</b> <b>GENERAL DE</b> <b>ACUERDOS</b></p>	<p>Actuaria 1ra. Ponencia Sala Superior</p>	<p>Oficios, constancias y expedientes</p>	<p>Martha Patricia Armenta De León</p>	<p>Sello Secretaría General de Acuerdos</p>
 <p><b>JALISCO</b> <b>ACTUARÍA</b> <b>SALA SUPERIOR</b></p>	<p>Actuaria 1ra. Ponencia Sala Superior</p>	<p>Oficios, constancias y expedientes</p>	<p>Martha Patricia Armenta De León</p>	<p>Sello Actuaria Sala Superior</p>
<p>EL ACTUARIO ADECUADO A LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO DA FE, QUE LA RESOLUCIÓN QUE ANTECEDI, SE PUBLICÓ EN EL BOLETÍN ELECTRÓNICO DE ESTE TRIBUNAL EL DÍA _____ DE 20____ DE 20____ TENIÉNDOSE POR PRACTICADA DICHA NOTIFICACIÓN A LAS PARTES, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 14 Y 17 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, LA CUAL SURTIÓ SUS EFECTOS EL DÍA _____ DE _____ DE LO QUE DOY FE.</p>	<p>Actuaria 1ra. Ponencia Sala Superior</p>	<p>Oficios, constancias y expedientes</p>	<p>Martha Patricia Armenta De León</p>	<p>Sello Boletín Electrónico</p>





**ANEXO**

**03**

**DD8 DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ADICIONAL O COMPLEMENTARIA**

NOMBRE DEL DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Factura de envío a la oficina de Correos de México	Acuses del envío de documentación a destinos foraneos con número de la pieza postal	73 acuses del año 2019 al 2023.
Acuses piezas postales	Acuses del envío de documentación a destinos foraneos con número de la pieza postal	19 piezas postales del año 2019 al 2022.






**ANEXO**

**04**

RH1 INFORMAR LA ESTRUCTURA ORGANICA VIGENTE

**NO APLICA**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*













**DD1 ARCHIVOS EN RESGUARDO**

No. CONS.	No. DE EXPEDIENTE	CONTENIDO	UBICACIÓN (ÁREA, OFICINA)	UBICACIÓN (DISPOSITIVO, EQUIPO, ARCHIVCERO, ETC.)	RESGUARDANTE	OBSERVACIONES
				NO APLICA		






NO APLICA

**DD2 RELACIÓN DE NORMATIVIDAD VIGENTE**

NOMBRE DEL DOCUMENTO	FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	ADJUNTAR DOCUMENTO ELECTRÓNICO O SEÑALAR LIGA DE CONSULTA	OBSERVACIONES
		NO APLICA	







**NO APLICA**



**DD5 ESTUDIOS O PROYECTOS NO EJECUTADOS**

ESTUDIO O PROYECTO	OBJETIVO DEL ESTUDIO O PROYECTO	FECHA DE ELABORACIÓN	COSTO	MOTIVO DE LA FALTA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
			NO APLICA		






**NO APLICA**

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la cédula profesional de un particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la cédula profesional de un particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la cédula profesional de un particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la cédula profesional de un particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

10.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."